

Boletín Americanista

Universidad de Barcelona
Facultad de Geografía e Historia
Área de Historia de América

Año LXXIII. 1, Barcelona 2023

86



Boletín Americanista

Boletín Americanista

Universitat de Barcelona
Facultat de Geografia e Historia
Àrea de Historia de Amèrica

Año LXXIII. 1, Barcelona 2023

86



UNIVERSITAT DE
BARCELONA

Edicions

ÍNDICE / CONTENTS

DOSSIER

<i>Immigración, nacionalismo y racismo en América Latina (siglos XIX-XXI) / Immigration, nationalism and racism in Latin America (19th-21th centuries)</i> Coordinación: Chiara Pagnotta, Juan Andrés Bresciano	7
Presentación / Presentation	9
Iván Olaya Peláez. Nación, raza y eugenesia en América Latina: las políticas migratorias colombianas en las décadas de 1920 y 1930 / <i>Nation, race, and eugenics in Latin America: Colombian migratory policies in the 1920s and 1930s</i>	15
Chiara Pagnotta. Migración, otredad y prácticas racializadas. Ecuador, desde finales del siglo XIX hasta las primeras décadas del XX / <i>Migration, otherness and racialized practices. Ecuador, from the end of the 19th century to the first decades of the 20th century.</i>	37
Juan Andrés Bresciano Lacava. Del fin de la Primera Guerra Mundial a la consolidación del fascismo: transformaciones del discurso nacionalista en la colectividad italo-uruguaya (1918-1926) / <i>From the end of the First World War to the consolidation of fascism: transformation of the nationalist discourse in the Italian-Uruguayan community (1918-1926)</i>	57
Laura Monacci. Discursos racistas y antisemitas en publicaciones nacionalistas argentinas durante la Segunda Guerra Mundial / <i>Racist and antisemitic discourses in Argentine Nationalist Publications during the Second World War</i>	79
Érica Sarmiento. Mujeres y migraciones forzadas en América Latina. Trayectorias de los cuerpos femeninos: violencia y resistencia en el siglo XXI / <i>Women and forced migrations in Latin America. Trajectories of female bodies, violence, and resistance in the 21st century</i>	101

ARTÍCULOS / ARTICLES

Tatiana González-Lopera. Honor, linaje y sangre como capital social en la sociedad colonial vistos a través de un juicio por estupro en Antioquia (1729) / *Honour, lineage, and blood as social capital in colonial society seen through a trial for rape in Antioquia, 1729* 125

Lea Geler. *Performances rituales afrocatólicas. Hermandades y naciones africanas en Buenos Aires a finales del siglo XVIII / Afro-Catholic ritual performances, lay brotherhoods and African nations in late-colonial Buenos Aires* 151

Marta Fernández Peña. Liberalismo y política popular: el derecho de petición en el Perú de 1860 / *Liberalism and popular politics: the right of petition in 1860 Peru* 177

Katia Figueredo Cabrera. Cuba, la ONU y el caso español, 1945-1955 / *Cuba, the United Nations, and the Spanish case* 197

Jacques Ramírez G. «Nueva patria»: el rito político-jurídico de los naturalizados en Ecuador (1830-2022) / *“New Country”: the political-legal rite of the naturalized in Ecuador (1830–2022)* 219

RESEÑAS / REVIEWS

Bertrand, Michel; Moutoukias, Zacarías (eds.) (2018). *Cambio institucional y fiscalidad. Mundo hispánico, 1760-1850*. Madrid: Casa de Velázquez, 431 págs. Pol Colàs 249

Guillermo Bustos (2017). *El culto a la nación. Escritura de la historia y rituales de la memoria en Ecuador, 1870-1950*. Quito: Fondo de Cultura Económica / Universidad Andina Simón Bolívar, 408 págs. Chiara Pagnotta 252

DOSSIER

IMMIGRACIÓN, NACIONALISMO Y RACISMO EN AMÉRICA LATINA (SIGLOS XIX-XXI)

**Immigration, nationalism and racism
in Latin America (19th-21th centuries)**

Coordinación:

**Chiara Pagnotta
Juan Andrés Bresciano**

Presentación / Presentation

Inmigración, nacionalismo y racismo constituyen fenómenos históricos estrechamente asociados a la época contemporánea. Si bien los procesos de movilidad territorial se hallan presentes en las primeras comunidades humanas, la inmigración (tal como se la entiende actualmente) supone la existencia de un sistema de Estados organizados jurídicamente en torno a los conceptos de soberanía, nacionalidad, ciudadanía y extranjería, los cuales definen, dentro de ciertos límites, la posibilidad de establecerse en un territorio en el que no se ha nacido, e integrarse, siguiendo determinadas normas, en la sociedad que lo habita. Se suma a ello la existencia de factores políticos, económicos, sociales y culturales que, en contextos específicos, provocan que hombres y mujeres se trasladen del país al que pertenecen al que desearían pertenecer, una opción poco frecuente en épocas anteriores. En términos generales, ese tránsito migrante puede encauzarse hacia Estados vecinos, dentro de una misma región, pero también puede canalizarse hacia países distantes, cuando los factores pre-disponentes lo hacen posible. Las migraciones transatlánticas de mediados del siglo XIX a mediados del XX constituyen el ejemplo clásico: decenas de millones de europeos procedentes de los más variados rincones del «Viejo Mundo» atravesaron el océano para radicarse en las dos Américas.

De hecho, las repúblicas nacidas de la desintegración de los imperios coloniales en el «Nuevo Mundo» favorecieron ese proceso al introducir la libre circulación de extranjeros. En el caso específico de los países latinoamericanos, la convicción de que la inmigración europea era fuente de civilización y progreso motivó la construcción de un marco normativo que la incentivaba, al tiempo que promovía la colonización de territorios considerados «vacíos» o improductivos. Cabe recordar que la moderna idea de progreso, surgida en la segunda mitad del siglo XVIII, postulaba un desarrollo acumulativo de todas las dimensiones de la vida social (material, intelectual y moral), en una trayectoria de perfeccionamiento colectivo sin límites preestablecidos. El progreso, en la medida en que se sustentaba en la noción de perfectibilidad, contraponía un porvenir al que era preciso arribar y un pasado del que era necesario alejarse.¹ En este sentido, algunos representantes de las élites latinoamericanas, reelaborando los preceptos de los fisiócratas, consideraban que la agricultura constituía la base de la riqueza futura de sus naciones y que los inmigrantes europeos, con sus técnicas, sus conocimientos y su laboriosidad, allanarían el camino en la consecución de la felicidad pública.²

Esta predilección por la inmigración europea vinculaba la teoría del progreso con las primeras teorías del racismo contemporáneo. La idea de raza existe desde la Antigüedad clásica, pero comenzó a adquirir el sentido con el que estamos familiarizados a partir de la obra del Arthur de Gobineau *Ensayo sobre la desigualdad de las razas humanas* (1853-1855). A partir de entonces, se con-

1. Le Goff, 2005.

2. Sobre fisiócratas y proyectos de colonización agrícola, véase: Sánchez, 2020.

cibieron las razas en términos biológicos y se elaboró un complejo sistema de clasificación de carácter cientificista. Algunos autores, siguiendo las ideas de Gobineau, consideraron que existía una jerarquía racial, fruto de procesos evolutivos de carácter natural.

En el tránsito del siglo xix al xx, con la progresiva afirmación del darwinismo social, encontraron terreno fértil las «alertas» acerca de los riesgos de decadencia y degeneración nacional, fruto de la influencia de algunos grupos humanos identificados como inferiores y/o perniciosos, a los que había que dificultar su llegada y permanencia.

Si el racismo cientificista estableció jerarquías que gravitaron sobre los procesos de inclusión y de exclusión de los contingentes migrantes, el desarrollo de los nacionalismos, tanto en las sociedades emisoras como en las receptoras, incidió de manera directa en las aperturas y clausuras selectivas que, en diversos grados, establecieron los países latinoamericanos con respecto a los europeos que llegaban a sus costas. En pleno proceso de construcción de una identidad nacional, algunos de esos Estados configuraban verdaderas sociedades aluvionales que crecían demográfica, económica y culturalmente como fruto de los aportes de quienes procedían de la otra orilla del Atlántico. Por lo tanto, se perfiló un proyecto de nacionalismo de élite que articulaba el legado de la sociedad criolla con la contribución de los inmigrantes europeos.

Este proyecto generó, en la segunda mitad del siglo xix, legislaciones orientadas a favorecer el flujo de población europea, con los objetivos de «blanquear» a la población local mediante el mestizaje biológico, civilizar al país receptor y estimular la producción agrícola.³ Las élites sociopolíticas y socioeconómicas latinoamericanas deseaban atraer a inmigrantes con costumbres modernas de las que supuestamente carecían los pobladores locales (en particular, los de origen amerindio y africano). Desde su perspectiva, la inmigración europea aportaría la modernización necesaria para garantizar una exitosa inserción en el mercado mundial, gracias a la exportación de bienes primarios.⁴ En este sentido, «gobernar es poblar», afirmaba Alberdi para el caso argentino,⁵ y «¡Poblar el Ecuador es salvarlo!», declaraba el cónsul de Ecuador en Génova.⁶

La promoción de una inmigración deseable tenía como contrapartida la obstaculización de una inmigración indeseable. De este modo, políticos e intelectuales latinoamericanos fundamentaron la necesidad de impedir la llegada de los «indeseables» y excluirlos del mercado laboral. Tales planteamientos procuraban preservar una determinada «calidad étnica» de la población en detrimento de otras, y proteger el mercado de trabajo y a los trabajadores nacionales de los supuestos (y temidos) competidores extranjeros. Por ese motivo, a pesar de que percibían la inmigración como un instrumento útil para forjar la nación deseada, entendían que, si no se encauzaba debidamente, esta podía llegar a representar una amenaza para la misma existencia de la nación, en términos económi-

3. Respecto a la selectividad étnica en las políticas migratorias, véase: Quijada, 1992.

4. García Jordán, 2019

5. Alberdi, 1852: 5-6.

6. Arcos, 1912: Anexos de la Sección Consular, 176.

cos, sociales, políticos y morales. Surgió, así, una política que garantizaba la «higiene» del cuerpo del Estado, y que permitía discriminar entre los elementos poblacionales sanos y los portadores de enfermedades contagiosas (en sentido moral, racial e ideológico).

Desde principios del siglo xx, y de manera mucho más perceptible en el período interbélico, las políticas de población e inmigración se convirtieron en un aspecto particularmente significativo de la vida sociopolítica, al tiempo que los grupos inmigrantes se transformaban en objeto de atención de los aparatos estatales de los países receptores.

Por lo expuesto, las relaciones entre nacionalismos, pensamientos y prácticas raciales (y racializantes) y los procesos de movilidad humana ameritan un espacio específico de reflexión y de investigación en el ámbito de los estudios migratorios relativos a América Latina. Contribuyendo a ese propósito, el presente dossier nace de las ponencias leídas y de los intercambios desarrollados en el simposio núm. 22 de AHILA (Asociación de Historiadores Latinoamericanistas Europeos), que tuvo lugar, de manera virtual, en agosto de 2021. Los cinco artículos que lo integran se centran en momentos históricos cruciales para entender el despliegue de las ideas y prácticas nacionalistas y raciales en América Latina: el período de entresiglos, el de entreguerras y el tiempo actual. Cabe señalar que los trabajos referidos indagan realidades geohistóricas diferentes, que dan cuenta de la diversidad de una región compleja y heterogénea, como es América Latina.

Corresponde, entonces, una referencia sucinta a los aportes:

Iván Olaya Peláez, en su artículo «Nación, raza y eugenesia: las políticas migratorias en América Latina en las décadas de 1920 y 1930», formula un análisis pormenorizado del caso colombiano y ofrece una minuciosa reconstrucción histórica basada en los documentos diplomáticos depositados en el Archivo de Nantes y las actas de las Conferencias Panamericanas de Eugenesia, Sanitarias y las del Niño. A través del uso de fuentes primarias, Olaya considera las orientaciones legislativas transnacionales en las que participaron intelectuales y gobernantes, que culminaron con la formulación de lo que el autor define como «racismo eugenésico», modalidad prevaleciente en las políticas migratorias de la década de 1930.

Chiara Pagnotta, en «Migración, otredad y prácticas racializadas. Ecuador, desde finales del siglo xix hasta las primeras décadas del xx», estudia tres grupos poblacionales «indeseables» (chinos, gitanos, judíos) establecidos en ese país andino. El análisis de los debates parlamentarios, las publicaciones de la prensa, la legislación y la correspondencia diplomática, entre otras fuentes, permitió a la autora concluir que estos tres grupos se constituyeron en arquetipos de extranjeros perniciosos para el orden económico y racial, en diferentes períodos de la historia ecuatoriana. Pagnotta pone de relieve el carácter incipiente y al mismo tiempo ambiguo de las políticas de control de la población, que se forjaron en primera instancia con respecto a estos tres grupos de extranjeros, y que se aplicaron posteriormente a los demás. Resulta de interés su reflexión sobre el poder discrecional de los empleados públicos encargados de aplicar las normas.

Juan Andrés Bresciano presenta un artículo titulado «Del fin de la Primera Guerra Mundial a la consolidación del fascismo: transformaciones del discurso nacionalista en la colectividad italo-uruguaya (1918-1926)». A diferencia de los restantes trabajos, su investigación no se centra en las expresiones nacionalistas de la sociedad receptora, sino en las de una comunidad migrante en particular. Se interesa, en este caso, por el proceso que conduce de la promoción de un nacionalismo conservador y beligerante a la adopción del fascismo como opción política e ideológica. A partir del relevamiento de la prensa, el autor dilucida las instancias fundamentales de ese proceso, sirviéndose no solo de los artículos de opinión, sino también de una iconografía rica en simbolismos.

Laura Monacci, en su trabajo «Discursos racistas y antisemitas en publicaciones nacionalistas argentinas durante la Segunda Guerra Mundial», aborda la combinación del antisemitismo criollo y del nacionalsocialista. A través de determinados órganos de prensa, identifica un discurso en el cual un enemigo externo resulta culpable de los males que aquejan a la sociedad argentina. La autora plantea tres categorías de análisis (complot, decadencia y transformación) que le permiten profundizar en las consecuencias de un verdadero discurso del odio. Según ese esquema, el complot del enemigo extranjero (los judíos) explicaba la «decadencia» que sufría el país, a la que había que hacer frente con un «planteamiento transformador», basado en la neutralización del enemigo. Cabe señalar que su estudio de los editoriales, así como de las expresiones de humor gráfico, profundiza en los estereotipos generados por el antisemitismo argentino.

Finalmente, Erica Sarmiento da Silva, con su texto «Mujeres y migraciones forzadas en América Latina. Trayectorias de los cuerpos femeninos, violencia y resistencia en el siglo XXI», arroja luz sobre la actualidad de las mujeres migrantes, en particular, las de América Central, y sobre la violencia ejercida contra ellas. El artículo se construye a través de un análisis de publicaciones periódicas, páginas web gubernamentales, informes de organizaciones civiles y entrevistas, que tiene como objetivo esclarecer, entre otras cuestiones, el modo en que se vinculan género, raza y clase.

Bibliografía

- ALBERDI, Juan Bautista (1852). *Bases y puntos de partida para la organización política de la República de Argentina*. Recuperado en: www.cervantesvirtual.com/nd/ark:/59851/bmc0722794.
- ARCOS, Antonio (1912). *Memoria que el ministro de Relaciones Exteriores presenta a la Nación 1912*. Quito: Imprenta y Encuadernación Nacionales.
- GARCÍA JORDÁN, Pilar (ed.) (2019). *Relatos del proyecto civilizatorio en América. Prácticas y representaciones de las sociedades americanas, siglos XIX-XX*. Barcelona: Edicions de la Universitat de Barcelona – Taller de Estudios e Investigaciones Andino-Amazónicas (TEIAA).
- GOBINEAU, Arthur de (1853-1855). *Essai sur l'inégalité des races humaines*. París: F. Didot Frères, 4 vols.

- LE GOFF, Jacques (2005). *Pensar la historia: modernidad, presente, progreso*. Barcelona: Ediciones Paidós Ibérica.
- QUIJADA, Mónica (1992). «De Perón a Alberdi. Selectividad étnica y construcción nacional en la política inmigratoria argentina». *Revista de Indias*, 52 (195/196), págs. 867-888.
- SÁNCHEZ, Evelyne (2020). «La frontera del territorio conocido: colonización y deslinde de tierras baldías en el México decimonónico». *Revista Complutense de Historia de América*, 46, págs. 21-39.

NACIÓN, RAZA Y EUGENESIA EN AMÉRICA LATINA: LAS POLÍTICAS MIGRATORIAS COLOMBIANAS EN LAS DÉCADAS DE 1920 Y 1930

Iván Olaya Peláez*
Université Le Havre-Normandie, Francia

Resumen: En la búsqueda de sociedades sanas y vigorosas que garantizaran el futuro de la nación, el inmigrante se convirtió en un sujeto social y político a través del cual se construirían Estados-nación «civilizados». Se seleccionaría a los más «aptos», a aquellos que traerían no solo los rasgos biológicos necesarios para mejorar la «raza» latinoamericana, sino también comportamientos sociológicos propios de sociedades «civilizadas». Se pretendía estimular una inmigración «deseable» y prohibir la entrada de aquella que supusiera una amenaza para el componente biológico de la nación. En este contexto sociopolítico y científico, la eugenesia se convirtió en la ciencia que se encargaría de seleccionar, desde la perspectiva sociobiológica, al «buen» inmigrante y desechar al «malo». Colombia, país que no fue ajeno a este fenómeno transnacional, es el punto de partida de este artículo.

Palabras clave: raza, nación, eugenesia, políticas migratorias, América Latina, Colombia, Conferencias Panamericanas de Eugenesia.

Cómo citar este artículo: Olaya Peláez, Iván. «Nación, raza y eugenesia en América latina: las políticas migratorias colombianas en las décadas de 1920 y 1930». *Boletín Americanista*, LXXIII.1/86, 2023, págs. 15-36, DOI: <https://doi.org/10.1344/BA2023.86.1023>.

1. Introducción

El 21 de diciembre de 1927 se inauguró la Primera Conferencia Panamericana de Eugenesia y Homicultura, en La Habana, Cuba. El secretario general de la Conferencia, el médico y eugenista cubano Domingo Ramos, abrió el evento

* iolaya@gmail.com | <https://orcid.org/0000-0002-2785-3770>

con un apasionado discurso en el cual alertaba a los participantes de la llegada al continente americano del «desecho humano» arrojado por los diferentes conflictos bélicos, en especial, la Primera Guerra Mundial. Según Ramos, solo los más aptos eran escogidos para ir a la guerra y aquellos «inaptos», que quedaban atrás, eran los que llegaban a las costas americanas. Exhortaba entonces a los expertos presentes a endurecer las leyes migratorias de sus respectivos países con el fin de evitar la llegada de estos inmigrantes y, así, preservar el patrimonio biológico del continente. Solo aquellos que demostraran ser «aptos» podrían ser recibidos.

Antes de esta conferencia, ya se habían promulgado leyes migratorias en algunos países de América Latina que excluían a las personas que, por su lugar de origen, estado físico y mental, color de piel y otras características fenotípicas, representaban una supuesta amenaza al «componente biológico» de las naciones latinoamericanas. Sin embargo, la crisis económica de 1929 y los sentimientos nacionalistas que emergieron a raíz de ella, condujeron a la promulgación de leyes migratorias aún más restrictivas con un innegable sustrato racista. En este nuevo panorama político y social, la eugenesia (programa de selección artificial a través del control de la sexualidad y la reproducción de los individuos) jugó un papel preponderante. La necesidad de conformar sociedades sanas y vigorosas que garantizaran el futuro de la nación (todo ello, en un contexto sociopolítico definido por las leyes biológicas, hereditarias y evolutivas que habían empezado a circular a finales del siglo xix) hizo que la eugenesia se convirtiera en la ciencia a través de la cual se llevaría a cabo esta selección de las personas inmigrantes, de manera que se elegirían entre ellas a las más «aptas»: aquellas que traerían consigo no solo los rasgos biológicos necesarios para mejorar la «raza» latinoamericana, sino también elementos sociológicos que «civilizarían» las naciones latinoamericanas.

Aunque tuvieron un proceso de desarrollo independiente, la eugenesia y las teorías raciológicas se cruzaron en diferentes momentos y zonas geográficas durante la primera mitad del siglo xx. Prueba de ello fueron las leyes y decretos migratorios aprobados en América Latina en la década de 1920 y, con más intensidad, en la década de 1930. Este artículo pretende mostrar cómo la eugenesia contribuyó a la promulgación de leyes migratorias de corte racista en América Latina durante estas décadas. Este fenómeno no fue exclusivo de países con un alto índice de recepción de migrantes (Argentina, Brasil, Cuba), pues también se dio en otros que, como Colombia, México o Perú, no recibieron grandes olas migratorias. En él argumento que un «racismo eugenista»¹ (variante de la eugenesia como resultado del cruce entre esta y las teorías racistas) que se materializó en América Latina permeó las leyes migratorias de la época, de manera que permitió justificar el rechazo de inmigrantes según su lugar de procedencia y sus características físicas y mentales. Si bien la eugenesia latinoamericana fue principalmente médica, preventiva, puericultura y «persuasiva», las leyes migratorias prueban que una eugenesia «coercitiva» también se con-

1. Término acuñado por el sociólogo alemán Stefan Kühl. Véase: Kühl, 2002.

cretizó.² En el proceso de construcción del proyecto de Estado-nación, la alteridad jugó un papel importante. En este fenómeno que resulta de un proceso de definición tanto de sí mismo como de una asignación impuesta al otro,³ los inmigrantes se convirtieron en ese «otro» que debía ser debidamente seleccionado.

El punto de partida de este trabajo es Colombia. Al ser uno de los países latinoamericanos que no recibió migraciones en masa, el análisis de un caso al margen de estos fenómenos migratorios demuestra que el discurso eugenésico, que se expandió por todo el continente, definió la idea de construcción de Estado-nación en espacios geográficos inusitados e impregnó de igual manera sus políticas públicas migratorias. Nos apoyamos en el modelo analítico de los sociólogos David FitzGerald y David Cook-Martin, según el cual tanto el contexto nacional como las dinámicas transnacionales tuvieron una incidencia en la promulgación de las políticas migratorias. El temor de no alcanzar los mismos niveles de «civilización» que otros países del continente (imitación cultural) y la preocupación de convertirse en el recipiente de los inmigrantes «indeseables» que eran rechazados por otros países de la región (ajuste estratégico) llevaron a los gobiernos de turno a aplicar políticas migratorias restrictivas aun si las olas migratorias en masa no fueron una realidad nacional.⁴

Este artículo se apoya en fuentes primarias obtenidas en los Archivos Diplomáticos de Nantes (Francia) y en las actas de las Conferencias Panamericanas de Eugenesia, Sanitarias y las del Niño,⁵ así como en los discursos de médicos tecnócratas y diferentes proyectos y leyes migratorias promulgados en países como Argentina, Colombia, México y Perú. Además, el texto también deja en evidencia un patrón migratorio que se replicó a lo largo del continente.

2. Las teorías raciales en la construcción de la nación

Durante la época colonial, la racialización de la población en las Américas Hispánica y Lusitana fue un dispositivo jurídico que permitió a las élites minoritarias españolas y portuguesas mantener sus privilegios políticos, sociales y económicos.⁶ Aunque la conformación de los nuevos Estados latinoamericanos luego de las guerras de independencia parecía representar una ruptura a esta jerarquización racial de orden jurídico, el surgimiento a finales del siglo XIX de nuevas disciplinas científicas, como la antropología racial y la biología, así como las teo-

2. Esta afirmación se inscribe en el argumento de Diego Armus, 2016, quien invita a seguir revisando la existencia de discursos y prácticas eugenésicos negativos, coactivos y hereditarios.

3. Schaub, 2015: 75.

4. Fitzgerald, Cook-Martin, 2014: 8-32.

5. Este artículo es fruto de una investigación doctoral cuyo objetivo era analizar las redes científicas transnacionales entre América Latina, Estados Unidos y Europa Occidental, y estudiar cómo Colombia, punto de partida de este trabajo, participó en tales redes. Así, la naturaleza del estudio, llevado a cabo desde Francia, posibilitó la exploración de archivos diferentes a los colombianos, lo cual da cuenta y enriquece la perspectiva transnacional a la luz de la cual se hizo la investigación.

6. Thibaud, 2015: 5.

rías evolutivas, justificaron y perpetuaron tal jerarquización al concederle una autoridad «científica».⁷

La categorización de los grupos humanos desde una perspectiva biológica se dio en el marco de las corrientes filosóficas positivista y darwinista social a la luz de las cuales la sociedad era considerada como un «cuerpo social» y el pueblo era percibido como un «organismo biológico» que se definía en términos de raza.⁸ Los postulados de los franceses Arthur de Gobineau y Gustave Le Bon, según los cuales la raza blanca estaba en la cima de la pirámide racial y las condiciones históricas, climáticas y geográficas jugaban un papel determinante en el desarrollo biológico de las personas, dejaron una impronta en el pensamiento político y científico latinoamericano. Ello condujo a que la idea de construcción de los Estados-naciones en el continente se basara en criterios raciales y, por lo tanto, a que se buscara la homogeneización combatiendo la diversidad étnica y «blanqueando» la población. Solo así se lograría alcanzar un *demos* unificado, fundamento de una ciudadanía moderna.⁹ El humanista y político liberal colombiano José María Samper afirmaba, por ejemplo, que la superioridad de la raza blanca y la capacidad de las razas germánicas les permitían fundar sociedades civilizadas en las regiones bárbaras. Colombia, al ser un país ubicado en una zona tropical, se consideraba una región bárbara, razón por la cual requería la presencia de la raza blanca.¹⁰

En este contexto, las políticas migratorias desde mediados del siglo XIX buscaban atraer una población blanca que «mejorara» el componente local desde una doble perspectiva: la primera, de carácter biológico, consideraba que se iniciaría un largo proceso de mestizaje cuyo resultado final sería la desaparición de los caracteres «degenerados» del indígena y la preponderancia concomitante de los del blanco;¹¹ la segunda perspectiva, la sociológica, suponía que la llegada del inmigrante blanco traería consigo los comportamientos propios de las sociedades «civilizadas», es decir, determinados valores políticos, laborales y familiares. A través de un proceso de aculturación, los comportamientos sociales degenerativos de la población local terminarían siendo reemplazados por estos valores.¹²

La idea de «civilizar» la nación, en términos sociológicos, mediante la estimulación de una inmigración blanca, la cual gozaba de características «morales y culturales» idóneas, estaba presente en las leyes migratorias colombianas ya a mediados del siglo XIX. El secretario de Asuntos Exteriores de Colombia, el liberal Manuel Ancizar (quien promulgó la Ley del 2 de junio de 1847 «sobre inmigración de extranjeros», la cual favorecía la inmigración de personas capaces

7. Reggiani, 2019: 18.

8. Noguera, 2003: 85.

9. Yankelevich, 2015: 11.

10. Samper, 1861.

11. Es importante aclarar que la noción de «hombre blanco» no siempre estuvo asociada a una sola nacionalidad, sino que, desde una perspectiva antropológica, variaba según el exponente y el momento histórico. En algunas ocasiones, hacía referencia a un hombre de cualquier país de Europa Occidental; otras veces, solo a aquellos provenientes de los países del norte de Europa.

12. Reggiani, 2019: 21.